
MEMORANDÚM D G A Y F N ° 4 6 / 2 0 2 6

PARA: MSc. NILDA CAROLINA RECALDE,
Directora de Gabinete – Dirección de Gabinete - ARRN

DE: MAG. MARIA LAURA SOSA GONZÁLEZ
Directora General Interina - Dirección General de Administración y Finanzas – ARRN

ASUNTO: CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE CONSULTORÍAS DEL MES DE ENERO/2026.

FECHA: 16 de febrero de 2026.

Por el presente me dirijo a Usted, con referencia a la **Ley N° 5282/2014** “De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental” y la Ley N° 7389/24, que establece el “Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción”, para su publicación en la página web de la institución y en el portal de información pública.

Al respecto, se informa la inexistencia de “**Consultorías Externas, durante el mes de enero de 2026**” de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarla muy atentamente.